

Minuta para Diálogo Participativo: **Uso seguro de los medicamentos**

Contenido:

El Instituto de Salud Pública es el encargado de autorizar y controlar los medicamentos en Chile, además de fiscalizar su fabricación, importación, control de calidad y distribución, cumpliendo con las condiciones establecidas en las autorizaciones otorgadas.

Los medicamentos son sustancias que se administran a las personas con el fin de mejorar, aliviar o diagnosticar una enfermedad, porque son capaces de modificar las funciones fisiológicas, principalmente para proporcionar un beneficio. Pero éstos también tienen el potencial de causar algún efecto negativo, lo que es más probable cuando se trata de productos defectuosos o si son utilizados de una manera incorrecta, aunque también pueden producirse si son medicamentos de buena calidad y se utilizan de la manera correcta. Estos efectos negativos se conocen como reacciones adversas a medicamentos (RAM).

Es por eso que el subdepartamento de Farmacovigilancia del ISP se preocupa de detectar, comprender e informar las reacciones adversas a medicamentos (RAM), por medio de un sistema de Farmacovigilancia que permite conocer éstas reacciones que ocurren en Chile, analizarlas y determinar si es preciso tomar alguna medida sanitaria. Este proceso inicia con la información que entrega los pacientes a los profesionales de la salud para que éstos notifiquen al ISP.

Por otro lado, en el Instituto de Salud Pública también está cargo de la fiscalización de medicamentos falsificados o ilegales, donde la comercialización de éstos medicamentos por canales no autorizados es una preocupación para el ISP, especialmente porque la ciudadanía se arriesga a consumir productos de mala calidad, de origen desconocido o que puedan contener sustancias declaradas peligrosas para la salud. Cabe señalar que los procedimientos de incautaciones de medicamentos, entre otros, las realizan las policías.

En este contexto, considerando que es importante que la ciudadanía tenga en cuenta recomendaciones básicas para poder ejercer sus derechos, sepa como denunciar venta de medicamentos falsificados e ilegales y pueda informar sobre algún efecto negativo de medicamentos y pueda practicar su rol social vinculado al cuidado de la salud de la comunidad, es que el Instituto de Salud Pública realizará un Diálogo Participativo sobre el uso seguro de medicamentos.

Los Diálogos Participativos son un espacio de conversación entre la institución y las personas, para informar y conocer sus opiniones sobre temas vinculadas al quehacer de la institución, lo que permite canalizar inquietudes, propuestas y soluciones. Es por eso que al final de esta actividad esperamos haber entendido las preocupaciones, inquietudes y disconformidades que afectan a la ciudadanía en relación a la seguridad de los medicamentos y desarrollar iniciativas que vayan en apoyo de mejorar la información que entrega el ISP respecto a la seguridad de los medicamentos.